



**La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C. y  
Yakult, S.A. de C.V.**

**PRESENTAN LA CONVOCATORIA AL  
PREMIO “CARLOS CASAS CAMPILLO 2026”**

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A. C., convoca a sus socias y socios para que, ya sea en forma individual o colectiva, o bien a través de instituciones o empresas relacionadas con la Biotecnología y la Bioingeniería, propongan la candidatura de una persona que consideren merecedora de este premio, el cual honra la memoria del Dr. Carlos Casas Campillo, pionero de la Biotecnología mexicana, y tiene como fin dar reconocimiento y estimular a jóvenes investigadoras e investigadores en la Biotecnología o la Bioingeniería por su labor realizada en México.

**Podrán participar:**

Todas las socias y socios activos de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería. Hombres de hasta 38 años y mujeres de hasta 40 años cumplidos al 15 de junio de 2026.

**Documentación:**

- Carta de argumentación por parte del o de los proponentes.
- *Curriculum vitae* detallado acompañado de documentos probatorios.
- Acta de nacimiento original.
- Presentar documentación que avale su trayectoria en México: se considerará su labor en docencia e investigación científica o tecnológica, así como su desarrollo profesional y labores de promoción de la Biotecnología y Bioingeniería en la industria o en la academia en México.

**Recepción de trabajos:**

Las interesadas e interesados en participar deberán enviar la documentación (en formato pdf) a la Presidenta de la Comisión de Premios, Dra. Andrea Sabido Ramos, al correo [premios@smbb.mx](mailto:premios@smbb.mx) con copia a [asabido771@gmail.com](mailto:asabido771@gmail.com)

Los documentos anteriores se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2026. **Los expedientes incompletos no serán evaluados.**

**Resultados y entrega del premio:**

El resultado de la evaluación se comunicará particularmente a la ganadora o ganador por correo electrónico y se hará público a partir del 15 de junio de 2026 a través del portal electrónico (<https://smbb.mx>) y redes sociales de la SMBB. *El premio consistirá en cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. y un diploma de reconocimiento*, los cuales se entregarán en sesión solemne en fecha y lugar anunciados oportunamente.

**La ganadora o ganador se compromete además a presentar una conferencia en el cambio de Mesa Directiva de la SMBB a celebrarse en el mes de julio del año en curso.**